



Uruguay



La Vicepresidenta Cuarta de la Mesa del Congreso de los Diputados, Rosa Romero, pone en valor las normas españolas que atajan el problema de la violencia y de las desigualdades que sufren las mujeres

Romero participa en unas jornadas de trabajo organizadas por la AECI en Montevideo

Romero ha querido hacer coincidir su ponencia con la reciente celebración del Día Internacional de la Mujer trabajadora y en el marco de estas jornadas, en las que se han abordado distintas técnicas legislativas de los parlamentos, ha realizado una intervención bajo el título “Las perspectivas de género en el Parlamento del siglo XXI”. Ha indicado que “una de las ideas de las que debemos partir a la hora de analizar cuál debe ser el papel del Parlamento y de la Administración Parlamentaria es que, en una sociedad democrática, los cambios en la sociedad deben tener su traslación en el Parlamento. Y, a su vez, el Parlamento debe ser un instrumento que lidere las transformaciones que pretendemos proyectar sobre la sociedad” y añadía que “los Parlamentos deben ser la punta de lanza en la lucha por la igualdad de género en el siglo XXI. Si las Asambleas representativas son el eje del sistema democrático, que aportan la legitimidad a las instituciones y representan el sentir de la soberanía nacional, deben ser también las que sirvan de ejemplo en la lucha por la igualdad entre mujeres y hombres”. Ha estructurado su exposición en varios apartados: el compromiso de España con las convenciones internacionales sobre igualdad y su traslación a la legislación española; medidas legislativas adoptadas en los últimos años y su repercusión práctica en el fomento de la participación de la mujer en la vida pública; y medidas adoptadas por el Ejecutivo, haciendo un balance general de la situación actual, con sus luces y sombras.



Rosa Romero

Respecto a la situación actual de la mujer en la sociedad española, ha expuesto que han sido muchas las normas que se han adoptado desde la proclamación de la Constitución, fundamentalmente en los ámbitos civil, penal y laboral, introduciendo la igualdad de trato en las relaciones familiares y laborales, haciendo hincapié en varias normas que pretenden dar una respuesta integral al problema de la violencia y de las desigualdades que sufren las mujeres. En cuanto se refiere a la participación de la mujer en la política, ha explicado que en el caso del Congreso de los Diputados, durante los últimos años ha habido un notable incremento de la presencia de mujeres en los cargos electos del Poder Legislativo. “De un mero 7% de mujeres diputadas en la primera legislatura tras la restauración de la democracia, se ha pasado al actual 40% en el Congreso de los Diputados y al 39% en el Senado. Porcentajes que se reproducen de forma similar en las Asambleas Legislativas de las Comunidades Autónomas, y en el Parlamento Europeo, donde el 42% de los 54 parlamentarios españoles son mujeres”.

Mayor porcentaje, en cuanto a representación femenina, tiene la Mesa del Congreso de los Diputados de España, donde 6 de sus 9 miembros (66%) son mujeres, “en concreto las cuatro vicepresidencias las ostentamos mujeres de distinto signo político”. Ha destacado el hito histórico que supuso, durante el Gobierno de José M^a Aznar, que fueran dos mujeres, Luisa Fernanda Rudi y Esperanza Aguirre, las que presidieran las dos Cámaras del Parlamento español.

Romero, que tiene en su haber ser la primera mujer que ha presidido la Alcaldía de Ciudad Real, también se congratuló de que en Castilla-La Mancha, por primera vez en nuestra historia democrática, una mujer, María Dolores Cospedal, haya sido la primera Presidenta de la Comunidad Autónoma. Además de la aplicación de las reformas legislativas, los sucesivos Gobiernos españoles han impulsado políticas activas mediante los Planes de Igualdad. El más reciente, el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2014-16, bajo la Presidencia de Mariano Rajoy, que responde a tres objetivos estratégicos de carácter prioritario: reducir las desigualdades que aún existen en el ámbito del empleo y la economía, con especial incidencia en las desigualdades retributivas; apoyar la conciliación y corresponsabilidad de la vida personal, familiar y laboral; y erradicar la violencia que sufren las mujeres por el hecho de serlo.



Rosa Romero junto a otros ponentes

Aunque se ha felicitado por que en España, gracias a estas medidas, se hayan disminuido, incluso eliminado, discriminaciones y desigualdades en muchos ámbitos, ha subrayado que “aún quedan otros en donde la falta de igualdad se sigue manifestando con toda su crudeza, como es el caso de la violencia contra las mujeres”. “Hay que seguir aplicando la ley con todo su rigor, medida que debe seguir yendo acompañada de campañas de sensibilización y concienciación, con especial hincapié en los centros educativos y en los adolescentes”.



Así mismo indicaba que “tampoco ofrece nuestra sociedad las mismas oportunidades a mujeres y hombres en ámbitos como el laboral: las mujeres siguen estando empleadas mayoritariamente en algunos de los sectores laborales peor retribuidos y están infrarrepresentadas en puestos de responsabilidad”. “La brecha salarial entre hombres y mujeres se sitúa en un 24%, es decir, los hombres perciben un 24% más de salario que las mujeres por realizar el mismo trabajo. Así, una mujer debería trabajar 79 días más al año para tener la misma cantidad de ingresos que un hombre”. “Nuestra responsabilidad es no bajar la guardia, y como miembros del Poder Legislativo, seguir impulsando todas aquellas medidas tendentes a lograr una igualdad efectiva entre hombre y mujeres”.

La Vicepresidenta cuarta también ha participado en una mesa redonda sobre el futuro del Parlamento del siglo XXI y mañana viernes, 11 de marzo, será la responsable de clausurar el curso, donde hará una valoración de estas jornadas y de la contribución de la Agencia Española de Cooperación Internacional que “hace una magnífica labor para fortalecer la democracia en los parlamentos latinoamericanos”.

Toledo



El portavoz del Grupo Popular en las Cortes, Francisco Cañizares: “Los presupuestos de Page son antisociales, sectarios y atacan al crecimiento y la creación de empleo”

“Los presupuestos de Page se resumen en la subida de los impuestos que tendrán que pagar todos los ciudadanos de Castilla-La Mancha y en el incumplimiento de las promesas electorales establecidas en el pacto de investidura entre los socialistas y Podemos”. “Son unos presupuestos encaminados a volver a los impagos a los proveedores y contra el mundo de la discapacidad, ya que no contemplan la subida del 1% de los profesionales que trabajan con este sector”. “Son unos presupuestos que constatan el engaño a los empleados públicos, cuando dijeron que iban a recuperar todo y ya sabemos que no va a ser así”. “Page prevé crecer menos que en 2015, cuando la región creció al 3,3%. Ahora estamos en un momento en el que hay que acelerar el crecimiento económico de la región”, recordando que el anterior gobierno de Cospedal ya bajó los impuestos en 2015.



Francisco Cañizares

Cózar



Miguel Ángel Rodríguez, viceportavoz del GP en la Diputación, visita la localidad

Rodríguez ha mantenido una reunión con la Junta Local del PP, a la que también ha asistido la portavoz del Grupo Municipal Popular, Belén de Nova. Los concejales se han hecho eco de las quejas de los vecinos de la localidad ante la dejación de funciones del alcalde que pasa casi toda la semana en Toledo debido a su cargo de director general del Gobierno de Page y tiene el pueblo “prácticamente abandonado”. Los vecinos han presentado numerosas quejas ante el Grupo Popular ya que la ausencia del alcalde se está notando en la atención a los ciudadanos.



Rodríguez con la Junta Local y el Grupo Municipal Popular